

EL MAESTRO ESPAÑOL

PERIÓDICO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

APARTADO, 131

OFICINAS: CALLE QUEVEDO, 7

TELEFONO, 2979

REVISTA PEDAGÓGICA

ESTADOS UNIDOS

Escuelas de vacaciones de Newton.—El club social de Newton había fundado, hace unos 26 años, una Escuela de vacaciones en Nonantum, habiéndola sostenido por espacio de 17 años. En 1905, la municipalidad resolvió costearla, y, desde entonces, ha sido reservada como Escuela de vacaciones veraniegas. El período de 1914 fué el noveno año de su existencia como institución municipal.

Existen dos tipos de Escuelas de vacaciones: las que se proponen enderezar las deficiencias de la labor escolar precedente, bien sea para permitir al niño que alcance en su preparación a sus compañeros de grado, o bien para adelantar un grado; y estas Escuelas ofrecen un curso completamente diferente del de las Escuelas ordinarias, lo más atractivo para el niño, y consistente casi sólo en obra constructiva. Esta segunda categoría de Escuelas, a la cual pertenece la de Nonantum, tiende a ofrecer empleo provechoso e interesante, para el intelecto y las manos del niño de la ciudad, durante las largas vacaciones del verano, compitiendo así con las perniciosas influencias que lo acechan en las calles recalentadas por el sol y en los terrenos baldíos. No se emplean libros y la asistencia es enteramente voluntaria.

La Escuela se abre el lunes de la semana que sigue después del 4 de julio y permanece abierta durante cuatro semanas. La sesión diaria es de tres horas, de 8,30 a 11,30, con un descanso de media hora. En 1914, la Escuela estuvo dividida en los siguientes departamentos: Kindergarten, Escuela elemental, curso

de cocina, de costura, trabajos de punto y al crochet, confección de sombreros y práctica manual. En el departamento elemental, el trabajo consistió en confección y plegado de recortes de papel, construcción de objetos en miniatura mediante el empleo del cartón, relación de historias, dramatización de éstas, es decir, su adaptación a la escena y desempeñando los niños papel de actores; por último, danzas populares. Los mayorcitos—niños y niñas—confeccionaron objetos de uso en sus hogares; se les permitió emprender aquello que más les interesaba.

Otra Escuela de vacaciones fundada en Stearns (localidad en el centro del Estado de Minnaápolis, con 44.000 habitantes) es muy adaptada para su objeto, en vista de que posee amplios campos para juegos escolares y una buena instalación de baños de ducha. Durante el período de 1914, el número de los niños que recibieron estos baños en la Escuela fué de 1.769; un promedio de 88 niños al día.

Termina la memoria de donde extraemos estos datos, reconociendo los méritos de los Maestros que, en cada verano, prestan fielmente sus esfuerzos, a cambio de una compensación insignificante, dados sus grandes beneficios.

FRANCIA

De la educación física.—En el «Manual de gimnástica» que todos los años se publica con las modificaciones introducidas por las autoridades competentes, encontramos las siguientes indicaciones, que juzgamos muy interesantes, sobre el

fin de la educación física en la edad escolar:

Hellas aquí:

1.^a La educación física tiene por objeto perfeccionar al hombre y mejorarlo por la práctica de los ejercicios metódicos de juegos y deportes. Bien dirigida, conserva la salud, favorece el desarrollo normal del niño, acrecienta la energía física y moral del adulto, mantiene esa energía hasta una edad avanzada, lo hace diestro, fortifica el carácter y afirma la voluntad. En resumen: aumenta el valor general del hombre, tanto desde el punto de vista individual como del colectivo.

2.^a El fin de la educación física es doble: dar energía y aprender a emplear bien esa energía. De aquí las dos clases de ejercicios, «ejercicios de desarrollo», es decir, de perfeccionamiento físico que desarrollan armoniosamente el cuerpo, y los «ejercicios de aplicación», como juegos y deportes.

3.^a A esos dos propósitos inseparables corresponde un conjunto de medios subordinados a las reglas de higiene, a las que el educador no debe faltar en ningún caso.

4.^a Los ejercicios de gimnasia deben ser regulados para los dos sexos, al alcance de los más débiles, que, más que los otros, tienen necesidad de mejorar físicamente. A fin de facilitar los ejercicios y para desarrollar el gusto por el esfuerzo individual, los movimientos deben ser ejecutados por muchos niños que bajo la indicación del instructor se ejercitarán primero individualmente, y después, a la voz de mando, harán en conjunto los movimientos que han aprendido.

5.^a Cada sesión cotidiana de ejercicio debe producir un efecto higiénico, un efecto correctivo, un efecto económico y un efecto moral.

6.^a El efecto higiénico es el más importante. Contribuye a mejorar la salud y a aumentar la resistencia a la fatiga; se traduce por una superactividad de las grandes funciones orgánicas, en especial de la circulación y de la respiración, lo que se obtiene por medio de ejercicios que ponen en juego un considerable número de músculos a la vez, y que exigen un gasto notable de energía en un tiempo relativamente corto. Sin embargo, hay que evitar los ejerci-

cios demasiado violentos y demasiado precipitados, que producen sofocación y palpitaciones de corazón y principios de trastornos respiratorios y circulatorios. La marcha, la carrera, los juegos y los recreos al aire libre son los más favorables para producir el efecto higiénico, dar la salud y la resistencia a la fatiga, porque ellos tienen una resonancia general sobre el organismo. Cuando, por el contrario, se hace trabajar tan sólo un número limitado de músculos, aun cuando se hagan esfuerzos energéticos, ese efecto general no se produce.

7.^a El efecto correctivo del ejercicio se obtiene por medio de actitudes activas de enderezamiento, y por movimientos bien determinados. Unos y otros se refieren más particularmente a los músculos débiles de la espalda y del abdomen, y tienen por fin luchar contra las malas posturas escolares o profesionales.

8.^a La dirección y la agilidad son consecuencia de la mejor utilización de nuestra fuerza muscular en las aplicaciones. De ahí un resultado económico que se traduce por un maximum de rendimiento en trabajo útil con un minimum de fatiga.

9.^a El efecto moral del ejercicio se obtiene provocando el esfuerzo personal. Los ejercicios de audacia ponen en acción la voluntad y las cualidades viriles. La dirección de la actividad hacia su fin noble y elevado moraliza y fortifica. La vivacidad y la alegría contribuyen, con la variedad de movimientos, a la salud moral.

Colección de Problemas

DE

Aritmética y Geometría

POR

D. Ezequiel Solana y D. Victoriano F. Ascarza.

Libro redactado expresamente para los aspirantes al Magisterio y para los opositores a Escuelas.

Forma un volumen de 216 páginas.

Ejemplar, 4 pesetas.

PIDASE EN TODAS LAS LIBRERIAS

Inspección de Primera enseñanza

LA DEL ALBA SERIA...

XLV

Y es que esta impresión, este halago, pertenece a las Escuelas de niñas. Ellas, las mujeres, que ponen en la línea de su vida el ritmo de la delicadeza, saben que, para el concierto de sus gracias, el atavío es cosa muy estimable. El atavío sin estrépito. Ellas, que hacen del aseo un culto, nos dicen que es su natural aparecer como algo que sirva de agrado, y así, para cuantos queremos la armonía en triunfo y lo amable en auge, tienen estas manifestaciones el valor de un consuelo y el valor de una reparación.

Lo diremos.

Estamos en una Escuela de niñas de una población pequeña perdida en la serranía; en una Escuela de un exterior feo, instalada en un caserón roto y asimétrico. La mugre cuenta en el granito de los muros los años de abandono; cuenta el ingrato aspecto de los edificios de pretensión señorial tenidos como una reliquia, porque la vanidad no ha permitido hacer comprender lo que es una arquitectura pobre y desafiada en comparación con la que, muestra admirable del arte antiguo, merece la veneración.

Y la Escuela de niñas, en una sala oculta del caserón, ofrece un contraste atrevido, ya que manos cuidadosas han vestido el recinto como para darle sabor de jardín; ya que el esmero ha rendido el antojo de que las novedades aquí en cultivo traigan el garbo de una burla a las cosas viejas. Unas cincuenta alumnas, uniformadas con batas del mismo color, del color blanco, del color de sus almitas; unas cincuenta alumnas ríen a la vez una disciplina de suaves alientos, y siguen la ruta del bien gobernadas por una niña mayor, por una preceptora con el continente de las elegidas, que, como madama de Maintenon, enseña la sencillez, y que puede también hacer suya esta frase de la autora de *Cartas y pláticas*: «Dejad, dejad a esas queridas niñas; me gusta hasta su polvo».

Alumnas y Maestra han adornado con macetas los ventanales, y las flores, en su rompimiento, no saben si buscar el sol de fuera o el sol de dentro; no saben si inclinarse a la calle para regalo de los que pasan, o si caer del lado donde sus amiguitas aprenden el rezo de las letras. Todo es pulcritud y buen gusto. Diríase que el realce de la limpieza es un orgullo de todas. Y esta limpieza, aquí refinada, es atributo de las Escuelas de niñas, porque va con las niñas y sus Maestras. Una condición superior. Superior, porque la limpieza exterior dispone la limpieza interior. De las Escuelas de niñas, porque en ellas se ve el aire de la mujer que ha puesto un mimo en cada cosa: que ha puesto su bendición.

Al entrar se aprecia en seguida. Cada niña ha gozado su rato de *toilette*, y en las más pequeñas, ya en el camino de la compostura, tienen los peinados el lucimiento de vistosos lazos. Al entrar, de seguro que sorprenderéis el alifío que unos dedos finos y ágiles llevan a algún rizo que se extravía...

Uniformadas de blanco. ¿Será éste vuestro color de siempre?—preguntamos. Y tú, Maestra, ¿verdad que procurarás que reine la blancura? En una de las macetas hay una azucena, y las flores terminales en lo alto del tallo recto...

J. SALVADOR ARTIGA

SUGESTIONES

Andalucía... La tierra de todas las bellezas y todo el dolor. Tierras extrañas de Jaén. Cumbres de Cazorla, abruptas como tantos espíritus inaccesibles. Como el profundo interior de tantas vidas impenetradas... Campos de sol. Hierve la luz en estos rastrojos infinitos. Todo es llama. Bajo la cúpula infinita del cielo, todo lo absorbe el reposo de esta hora.

Andamos. Los pliegues secos de la montaña están como dormidos bajo el

peso de letargo del sol. No hay caminos. Son senderos estrechos. Los caballos, al trepar, respiran con renquidos, abiertas sus narices de par en par. Y llegamos. El pueblo duerme su siesta eterna y triste al abrigo de unas rocas altas. Rocas que amenazan caer, como la fatalidad.

La Escuela. Hay en ella el mismo silencio de fuera. El mismo silencio del paisaje. Hermano en pesadumbre de aquel que ronda las tragedias íntimas, las largas tragedias de uno mismo que nadie conoce.

La Escuela ha diluido su alma en el paisaje. Perdió el sabor. Semeja un breve trozo de estas laderas pedregosas, huérfanas de verdura.

Es gris como las otras casas. Callada como el pueblo. Un pueblo sin espíritu y sin gentes, huídas en éxodo, camino de los blancos cortijos de la lejanía... Aquí la Escuela es como la vida.

Por eso no es Escuela. ¿La Escuela gemela de la vida? No. La Escuela ha de vivir más en alto, con más finura y más ideal que la vida.

Ortega y Gasset, el espíritu más denso y más universal que tiene España, veía ha poco una Escuela de Madrid, una de esas Escuelas europeas y ejemplares que nos dan prestigio. En la Escuela aquella hay un tono de sencilla aristocracia. Ortega y Gasset cruzó las aulas y entró, sobre todo, en el fino espíritu flotante que hay en ellas. Alguien dijo luego al maestro de la «España invertibrada».

—¡Qué admirable! Esta Escuela no parece Escuela.

Y Ortega y Gasset replicó con prisa:

—Eso es lo admirable, que parece Escuela; que es Escuela.

¿Qué quiso decir con ello nuestro más grande filósofo? ¿Querría alguna vez explicarlo? Y mientras, he querido adivinar en sus palabras la visión de una Escuela más alta que la vida,alzada en un paralelo cimero de la vida.

¿Qué hay en aquella Escuela? ¿Finura? ¿Más finura que en la vida? Entonces es Escuela. ¿Hay tono de elegancia y de espíritu? Entonces hay Escuela.

Demasiado, al salir, le esperan al niño las cosas pardas, las cosas con todas sus aristas vulgares. Demasiado vive en su casa y en su medio vida opaca. Es la Escuela, más cerca del espíritu, quien debe subir al niño a zonas más altas; quien debe hablarle en tono más sutil. Sobre todo, quien debe insinuarle otro tipo de vida menos vulgar que el suyo, con más ancha visión de sí mismo y del mundo.

Por eso, aquella Escuela que vimos, tan quieta, tan callada como la vida, no nos dió sabor de Escuela. Habíale huído el alma. Sólo le quedó la osamenta de sus muros con igual color que la sierra calcinada. Y dentro la voz del Maestro, que acabará por ser también paisaje, montaña, sol, fatalidad. La vida habrá absorbido todo con sus fauces abismales.

LILLO RODELGO

FABULAS EDUCATIVAS

por

D. Ezequiel Solana

Forma este libro un volumen de 136 páginas, en las que figuran: ciento siete composiciones de géneros diversos, un extenso vocabulario de palabras de uso poco frecuente y un índice alfabético clasificando las composiciones por materias.

Ejemplar, 1,25 pesetas; remitido por correo, certificado, 1,50 pesetas.

De venta en esta Administración y en las principales librerías de España

NOMENCLATOR GENERAL DE ESPAÑA

Comenzamos hoy a publicar el Nomenclátor de todos los Ayuntamientos y grupos de población que tienen Escuela en España.

Fácilmente comprenderán nuestros lectores que el nombre que en este paréntesis citamos a continuación de los Ayuntamientos es el del partido judicial y su distancia en kilómetros. En la primera casilla figura el número de habitantes tomados del censo de población del año 1910, que es el oficial actualmente. En las casillas sucesivas indica el número de Escuelas y su clase. Las graduadas se señalan con dos números; el primero indica el número de grupos, y el segundo, el

de plazas o secciones. Por último, en las observaciones se anotan los datos más completos que hemos podido obtener sobre comunicaciones, y los que pueden tener otro interés, como si existen en la localidad médico, farmacia, etc., y también alguna aclaración sobre las Escuelas, como las que son auxiliares o de párvulos. El espacio de que disponemos no consiente otra cosa.

Agradeceremos a los Maestros, Inspectores y Jefes de Sección cuantas observaciones nos hagan sobre errores que en esta publicación se hayan podido cometer, para corregirlos, si ello es factible.

ALAVA

AYUNTAMIENTOS Y SUS AGREGADOS	Habitantes	Maestros			Maestras			OBSERVACIONES
		G	U	M	G	U	M	
Alda (Vitoria, a 40 km.)...	96		1					Est. Salvatierra, a 15 km.
Ullivarri-Arana...	199		1					A 2, 2 km. del Ayunt.
Alegría (Vitoria, a 13 km.)...	588	1	1					Est. propia; méd., far, g. p.
Amurrio, cab. de part.	507	1	1					Est. propia; méd., far., telg.; carr. de Bilbao y Vitoria.
Antoñana (Vitoria, a 34 km.)...	251			1				Est. Vitoria.
Bujanda...	102							A 2 km. del Ayunt.
Apellaniz (Vitoria, a 2 km.)...	281							Est. Alegría, a 18 km.; carr. a Vitoria.
Aramayona (Vitoria, a 28 km.)...	743							Nombre del Ayunt.
Ibarra...	301	1						Est. Villarreal, a 13 km.; carr. a Vitoria y San Sebastián.
Olaeta...	171							A 6 km. de Aramayona.
Uncella...	793							A 3 km. del Ayunt.
Arciniega (Amurrio, a 56 km.)...	143							Est. Sodupe, a 14 km.; méd., farm.; carr. a Vitoria.
Ariñez (Vitoria, a 7 km.)...	87							Est. Nanelares de la Oca, a 5 km.; carr. de Madrid a Francia.
Arlucea (Vitoria, a 26 km.)...	66							Est. Vitoria, a 26 km.
Oquina...	115							A 5 km. de Urarte.
Urarte...	199							A 6 km. del Ayunt.
Armiñón (Vitoria, a 23 km.)...	131							Est. Manzanos, a 2,5 km.
Estabillo...								A 1 km. del Ayunt.

Arrastaria (Amurrio).....	131	1	Nombre del Ayunt.	
Antónmaña.....	275	1	A 2 km. de Dética.	
Dética, cap. del Ayunt.....	130	1	Est. Orduña, a 4 km.	
Tertanga.....		1	A 3 km. del Ayunt.	
Arraya (Vitoria).....	81	1	Nombre del Ayunt.	
Atauri.....	131	1	A 2,8 km. del Ayunt.	
Azaceta.....	429	1	A 6,5 km. ídem íd.	
Maestu.....	85	1	Est. Alegría, a 17 km., méd.	
Sabando.....	85	1	A 7 km. ídem íd.	
Virgila-Mayor.....		1	A 3 km. del ídem.	
Arrazua (Vitoria, a 5 km.).....	113	1	Nombre del Ayunt.	
Arroyabe.....	133	1	A 4,7 km. del Ayunt.	
Durana.....	241	1	A 2,6 km. ídem íd.	
Zurbano, cap. del Ayunt.....		1	Est. Vitoria, a 5 km.; carr. de Madrid a Francia.	
Asparrena (Vitoria).....	92	1	Nombre del Ayunt.	
Andoin.....	1292	1	A 7,7 km. ídem íd.	
Araya, cap. del Ayunt.....	113	1	Est. propia, a 2 km.; telef. enéd., farsa.	
Arriola.....	117	1	A 8,5 km. del Ayunt.	
Egumo.....	95	1	A 8,5 km. ídem íd.	
Gordoa.....	155	1	A 8,1 km. ídem íd.	
Itarduya.....		1	A 5,4 km. ídem íd.	
Ayala (Amurrio)	65		Nombre del Ayunt.	
Añes.....	61	1	A 11 km. del Ayunt.	
Erbi.....	139	1	A 7 ídem íd.	
Izorria.....	247	1	A 3 ídem íd.	
Luyando.....	251	1	A 5 ídem íd.	
Llanteno.....	56	1	A 5 ídem íd.	
Maroño.....	207	1	A 5 ídem íd.	
Menagaray.....	62	1	A 4 ídem íd.	
Menoyo.....	110	1	A 4 ídem íd.	
Quejana.....	347	1	A 2 ídem íd.; méd.	
Respaldiza, cap. del Ayunt.....	91	1	Est. Amurrio, a 4 km.; méd.; farm.; carr. Bilbao-Vitoria	
Retes de Llantero.....	88	1	A 4 ídem íd.	
Salmantón.....	119	1	A 6 ídem íd.	
Sojo.....	258	1	A 11 ídem íd.	
Zuaza.....	363	1	A 5 ídem íd.	
Baños de Ebro (Laguardia, a 10 km.).....	323	1	Est. S. Asensio, a 7 km.; méd.; carr. a Samaniego.	
Barriobusto (Laguardia, a 20 km.).....	55	1	Est. Logroño, a 14 km.; carr. a Oyón.	
Barrundia (Vitoria).....	73	1	Nombre del Ayunt.	
Audicana.....	109	1	A 5,5 ídem íd.	
Echavarri-Urtupina.....	81	1	A 8,1 ídem íd.	
Elguea.....		1	A 2,4 km. del Ayunt.	
Guevara.....		1	A 2,6 ídem íd.	

Heredia...	207	1	1	A 8,3 ídem íd.
Hermúa...	97	1	1	A 1,3 ídem íd.
Larrea...	28	1	1	A 2,7 ídem íd.
Ozaeta...	314	1	1	Est. Alegria, a 10 km; carr. a Vitoria; méd.
Berantevilla (Laguardia, a 35 km.)...	317	1	1	Est. Miranda de Ebro, a 7 km.; méd.; carr. a Vitoria.
Mijancas...	147	1	1	A 5 km. del Ayunt.
Santa Cruz del Fierro, a 4 km.)...	74	1	1	A 4 ídem íd.
Santurde...	75	1	1	A 9 ídem íd.
Tobera...	75	1	1	A 10 km. del Ayunt.
Berganzo (Laguardia, a 15 km.)...	219	1	1	Est. San Felices, a 7 km.; méd.
Portilla...	79	1	1	A 8,5 km. del Ayunt.
Bergüenda (Amurrio)...	288	1	1	Est. Miranda, a 16 km.; carr. a Vitoria y Miranda; méd.
Fontecha...	298	1	1	A 2 km. del Ayunt.
Puentelarra...	161	1	1	A 2,4 ídem íd.
Sobrón...	137	1	1	A 14 ídem íd.
Bernedo (Laguardia, a 20 km.)...	313	1	1	Est. Logroño, a 32 km.
Angosina...	104	1	1	A 2 km. del Ayunt.
Navarrete...	132	1	1	A 2 ídem íd.
Villafria...	79	1	1	A 2,2 ídem íd.
Cigoitia (Vitoria, a 13 km.)...	83	1	1	Nombre del Ayunt.
Cestafe...	77	1	1	A 4 ídem íd.
Echabbarri-Viña...	133	1	1	A 7,5 ídem íd.
Manurga...	31	1	1	A 3,5 ídem íd.
Mendarozqueta...	173	1	1	A 9,2 km.
Murúa...	115	1	1	A 5,7 km.
Ondáregui, cap. del Ayunt...	55	1	1	A 3,5 km. de Murua.
Zaitegui...	273	1	1	A 4 ídem íd.
Com'raza (Vitoria, a 30 km.)...	177	1	1	Est. Salvatierra, a 15 km.; méd.
Corres (Vitoria, a 35 km.)...	287	1	1	Est. Salvatierra, a 20 km.; carr. de Vitoria a Santa Cruz
Cripán (Laguardia, a 10 km.)...	72	1	1	Est. Fuermayor, a 15 km.
Cuartango (Vitoria)...	36	1	1	Nombre del Ayunt.
Anda...	50	1	1	A 11,2 ídem íd.
Archuna...	107	1	1	A 5 km. de Andagoya.
Echabbarri...	49	1	1	A 7 ídem íd.
Jocano...	75	1	1	A 7,5 ídem íd.
Santa Eulalia...	84	1	1	A 3,5 ídem íd.
Sendadiano, cap. del Ayunt...	92	1	1	Est. Alegria, a 2 km.; méd.; farm.; telg., carr. a Vitoria.
Zuazo...	81	1	1	A 5,7 km. de Arbulo.
Elburgo (Vitoria, a 11 km.)...	104	1	1	A 3,6 km. de Elburgo.
Aña...	65	1	1	A 2 km. de Arbuo.
Arbulo...	91	1	1	A 7,9 ídem íd.
Argomanaz...				
Hijona...				

Elciego (Laguardia, a 5 km.)...	1460	1	1	1	1	Est. Cenicero, a 4 km.; carr. a Laguardia; méd., farm.
Elvillar (Laguardia, a 5 km.)...	615	1	1	1	1	Est. Cenicero, a 15 km.; méd.; carr. a Logroño.
Foronda (Vitoria)...	128	1	1	1	1	Nombre del Ayunt.
Antezana de Alava, cap. del Ayunt.	114	1	1	1	1	Est. Vitoria; carr. Vitoria a Bilbao; méd.
Aránguiz...	112	1	1	1	1	A 2,5 km. de Arterana de Alava.
Asteguieta...	78	1	1	1	1	A 2,4 km.
Guereña...	91	1	1	1	1	A 0,9 km. del Ayunt.
Gamboa (Vitoria)...	105	1	1	1	1	Nombre del Ayunt.
Azua, cap. del Ayunt.	121	1	1	1	1	Est. Salinas de Leniz, a 9 km.
Marieta...	117	1	1	1	1	A 7,5 km. del Ayunt.
Mendijur...	43	1	1	1	1	A 3,5 ídem íd.
Nandares de Gamboa...	73	1	1	1	1	A 3,4 ídem íd.
Orenin...	138	1	1	1	1	Est. Alegria, a 3 km.
Zuazo de Gamboa...	167	1	1	1	1	A 3,1 km. de Gauna.
Gauna (Vitoria, a 15 km.)...	180	1	1	1	1	Nombre del Ayunt.
Erenchun...	138	1	1	1	1	Est. Nandares de la Oca, a 5 km.; méd., farm.; telef., g. p.
Iruña (Vitoria)...	98	1	1	1	1	A 1,6 km. del Ayunt.; est. Garabo, a un km.
Trespuentes, cap. del Ayunt.	85	1	1	1	1	Nombre del Ayunt.
Villodas...	131	1	1	1	1	A 5,5 ídem íd.
Iruraiz (Vitoria)...	131	1	1	1	1	A 4 km. de Guereñu.
Esquerecocha...	75	1	1	1	1	Est. Haro, a 5 km.; méd., farm., tel.
Gaceo...	1411	1	1	1	1	Est. Logroño, a 14 km.; méd.
Guereñu...	244	1	1	1	1	Nombre del Ayunt.
Langarica...	72	1	1	1	1	Est. Pobes, a 14 km.; carr. de Vitoria a Orduña.
Troconiz...	127	1	1	1	1	A 5 km. de Barrón.
Labastida (Laguardia, a 20 km.)...	102	1	1	1	1	A un km. de Cárcamo.
Labraza (Laguardia, a 20 km.)...	393	1	1	1	1	Est. Cenicero, a 25 km.; méd.
Lacozmente (Vitoria, a 30 km.)...	157	1	1	1	1	A 4,3 km. de Lagran.
Barrón...	2015	3	2 p.	3	2 p.	Est. Cenicero, a 11 km.; méd., farm.; telef., g. p.; carretera de Vitoria a Logroño. Una de párvulos es auxiliar.
Cárcamo...	69	1	1	1	1	Nombre del Ayunt.
Fresneda...	85	1	1	1	1	Est. Salvatierra, a 13 km.; carr. de Vitoria a Navarra.
Lagran (Laguardia, a 15 km.)...	93	1	1	1	1	A 2,1 km. de Onraita.
Villaverde...	792	1	1	1	1	A 7 km. de Cicujano.
Laguardia, cab. part.	153	1	1	1	1	Est. Fuenmayor, a 11 km.; méd.
Laminoria...	811	1	1	1	1	Est. Fuenmayor, a 1 km.; méd.; carr. a Elciego.
Cicujano, cap. del Ayunt.	369	1	1	1	1	Est. Cenicerros, a 8 km.; méd.; carr. a Vitoria.
Roitegui...						
Onraita...						
Lanciego (Laguardia, a 10 km.)...						
Viñaspre...						
Lapuebla de la Barca (Laguardia, a 9 km.)...						
Leza (Laguardia, a 5 km.)...						

Opiniones sobre el Estatuto

Un ruego.—Hemos publicado, durante dos meses, las opiniones que nos han remitido nuestros lectores sobre el Estatuto, y estamos ya cayendo en la repetición de los asuntos y de las soluciones. La superioridad sabe ya a qué atenerse, en los asuntos más discutidos, y, por tanto, rogamos no se nos envíen más artículos o indicaciones sobre este tema.

Acabaremos de publicar lo que ya tenemos compuesto, y en adelante sólo insertaremos las opiniones o acuerdos de las Asociaciones sobre mejoras o reformas de dicho Estatuto.



Habilitación.—Recibimos el siguiente telegrama:

«Asociación de Maestros del partido de Sahagún ruega a usted apoye las bases presentadas por la Nacional para reforma del Estatuto y ampare nuestros derechos elegir habilitado.—Presidente Asociación, POZURANCO.»



La selección de Maestros.—D. Sandalio López nos envía un artículo censurando duramente las oposiciones como forma de selección del Magisterio, y aduciendo, bien expuestos y reforzados, los argumentos que tantas veces se han expuesto ya contra las oposiciones a Escuelas.



Las direcciones de graduadas.—Don Benjamín Fernández protesta de que se excluya de aspirar a las direcciones de graduadas a los que han ganado la plenitud en oposición restringida.



Los tres años; la oposición restringida.—D. Juan García nos dice:

«La obligación de servir una Escuela tres años consecutivos, como mínimo, me parece muy bien. La excusa que alegan algunos de que, al trasladarse, no sabían adonde iban, no puede ni debe prevalecer, porque sabían sobradamente que perjudicaban a tercero sin beneficio propio; al decir que no pensaban

en la restricción que se avecinaba, dan a comprender que para ellos el traslado era un *sport*.»

En cambio, no encuentra acertada la oposición restringida por numerosas razones que expone, y ya son conocidas.



Dirección de graduadas.—D. Luis Fernández García, de Aranda de Duero (Burgos), nos dice:

«Que teniendo en cuenta la primera condición de preferencia y último párrafo del artículo 92 del Estatuto, se dará el caso de que un Maestro de sección, con sólo tres años de servicios en una de las graduadas de la localidad de la vacante, se antepondrá a todo director de diferente población, con varios años en la graduada desde la cual solicite y con superior categoría.»

De subsistir el citado artículo tal como está redactado, quedará de hecho suprimido el traslado voluntario de los directores a otra graduada de diferente localidad.»



Protesta.—D. Desiderio Salada protesta en términos enérgicos de la forma descortés que han empleado los Maestros de Llanes para felicitar al Ministro por su disposición sobre habilitados en forma ofensiva y molesta para éstos.



Sobre sustituciones.—Dice D. Gabriel Menéndez: «Maestros de ambos sexos, leed y reflexionad: Habréis visto que es frecuente pedir lo que a cada uno le interesa. ¿Por qué no hemos de pedir lo que encierra un bien general? Nadie se ha detenido en el capítulo de las sustituciones, y, sin embargo, a nadie se le trata con más crueldad en el Estatuto. ¿Por qué no habíamos todos de pedir que se modificase?»



Los consortes.—D. Santiago García Palacios y doña Ana María de Cué nos manifiestan que las restricciones puestas al

traslado de los cónyuges son injustas, y especialmente la consignación de una sola casa; además, refieren las persecuciones de que han sido objeto por reclamar lo que el Ayuntamiento les debe por casa, y lamentan, con mucha razón, que cuando el Estado no obliga a los Ayuntamientos a cumplir con las leyes se obligue a los Maestros a permanecer donde no son pagados debidamente aquellos emolumentos que las leyes les reconocen.

Los tres años.—Dice D. David Vizmanos sobre este particular:

«Dícese que esa medida está dictada mirando al interés general de la clase, a fin de que el derecho a trasladarse sea efectivo para todos los Maestros, singularmente para los números posteriores del Escalafón, y yo creo que sin necesidad de apelar a lo de los tres años puede atenderse con igual cuidado a velar por dicho derecho, lo que creo muy justo y necesario.

Si en vez de la actual provisión de destinos hubiera el sistema de concursos con las resultas, organizándose una tanda de tres concursos sucesivos cada semestre, y estando prohibido el obtener plaza por nadie dos veces seguidas en la misma serie de dichos concursos, el derecho de trasladarse sería real para todos sin necesidad de implantar la restricción de los tres años, que, aparte ser opuesta al principio de libertad bien entendida, es en algunos casos hasta inhumana.»

De consortes.—Nos dice D. M. A. Torrente:

Es de justicia, y se nos debe respetar lo siguiente:

1.º Los Maestros consortes, antes de la promulgación del Estatuto, podrán acogerse a la legislación anterior, a los efectos de reunirse.

2.º Estos, y los futuros consortes, podrán reunirse en la localidad de menor censo que sirvan.

3.º Cuando cambien los dos, se reunirán en localidad de censo inferior a la de destino del de mayor.

Si el tercer punto creen es mucho conceder, queda retirado y sustituido por otro, que es el más racional, el más equitativo, pues no queremos privilegios, pero tampoco postergaciones.

4.º Cuando cambien los dos, tendrán que coincidir en localidad o población de censo no mayor a la suma (partida por dos) de los censos de las localidades que ambos sirvan.

Con este cuarto punto se da a cada uno lo que le corresponde, pues lo que un consorte gana el otro pierde, y los demás Maestros ni salen favorecidos ni perjudicados.»

Questión de censo.—Dice D. Teófilo Hernández:

«Desde la aparición del nuevo Estatuto vengo observando la tendencia de los compañeros limitados a que no se ciña su derecho a los pueblos de 500 habitantes, sino que se amplíe a los 1.000, petición ratificada, o, mejor dicho, apoyada por la Asociación Nacional. Si así se hiciera quedaríamos los plenos en peores condiciones para el traslado que los limitados, pues creo no exagerar si digo que más del 60 por 100 de las Escuelas están en pueblos menores de ese censo.

Bien sería que a dichos queridos compañeros se les permitiera aspirar a esas vacantes. Muchos de ellos podrían prestar sus servicios en pueblos donde tienen sagrados recuerdos, con ventajas para la enseñanza; pero hágase simultáneo este derecho para unos y para otros, incluso para los pueblos de menos de 500 habitantes, pues muchos de los del primer Escalafón tenemos, recíprocamente, la suprema aspiración en algún pueblo pequeño, y el nuevo Estatuto ha mutilado nuestras esperanzas.»

Modificación de un artículo.—Don José María Bruñó, de Valencia, entiende que el artículo 92 pudiera quedar redactado en esta forma:

Art. 92. Determinan la preferencia para obtener destino en este turno las siguientes condiciones:

1.ª Mayor antigüedad, con un mínimo de cinco años, en la graduada de la localidad a que pertenece la vacante.

2.ª Mayor categoría.

3.ª Mayor antigüedad en la graduada desde la cual se solicita.

4.ª Mayor antigüedad en la unitaria que desempeña el solicitante.

5.ª Número preferente en el Escalafón.

Para evitar, en lo posible, grandes y probables diferencias entre las categorías del director y los Maestros de sección, y que éstas guarden relación con la importancia de las poblaciones, el Maestro que solicite una regencia o dirección de graduada, habrá de pertenecer por lo menos a la categoría que a continuación se expresa, de conformidad con el artículo 15.

Poblaciones menores de 5.000 habitantes, novena categoría; de 5.001 a 10.000, octava; de 10.001 a 20.000, séptima; de 20.001 a 40.000, sexta; de 40.001 a 100.000, quinta; de 100.001 a 500.000, cuarta; Madrid y Barcelona, segunda.

Asociaciones de Maestros

Los Maestros de certificado de aptitud cesantes imploran la caridad pública.—Ciudadanos: Hemos entablado pleito contra la Administración por el atropello e informalidad que con nosotros ha cometido, y esperamos que se resuelva a nuestro favor, dada la rectitud del Tribunal de lo Contencioso. Pero como la resolución tardará lo menos dos años, y nuestra situación no admite espera, tenemos que recurrir a los buenos corazones, rogándoles nos presten algún socorro que sirva de lenitivo en las circunstancias tan críticas por que atravesamos.

Asociaciones, Maestros en activo, Profesores, Inspectores, funcionarios de Secciones y demás personas que estáis animadas por espíritu de justicia; los que abrigáis sentimientos generosos y protestáis de crueles arbitrariedades, acudid en nuestro socorro, seguros de que con ello remediareis una de las necesidades más sentidas y realizáis una de las obras más meritorias de vuestra vida.

Pensad cuán angustiosa será nuestra situación y la de nuestras desdichadas familias después de los meses que han pasado desde que el Ministerio de Ins-

trucción pública nos quitó, ilegal e inhumanamente, el pan que con honradez y dignidad ganábamos.

Diariamente llegan a este Comité lamentos y relatos de privaciones que laceran el corazón y sublevan el ánimo. ¡Qué tremendas responsabilidades han contraído los causantes de este estado de desesperación! Ya veremos si hay algún diputado que reclame contra el despojo de que somos víctimas, y pida que se repare cumplidamente la injusticia ministerial.

Confiamos, pues, que cuantos podáis contribuiréis con vuestro óbolo a remediar nuestra penuria, tomando parte en la suscripción abierta en «El Distrito Universitario», de León, y en «Revista Escolar», de Oviedo, remitiendo vuestros donativos a D. Ricardo Fanjul, Julio del Campo, 9, León, o a D. Sandalio Martínez, San Vicente, 10, Oviedo.

Así quizá podáis evitar el bochornoso espectáculo para todo buen español de vernos con nuestras familias, de puerta en puerta, implorando la caridad como los más desgraciados mendigos.

En cada pueblo, en cada agrupación, en cada oficina, ¿no habrá siquiera un ciudadano benemérito que tremole, por nosotros, la bandera humanitaria entre sus compañeros y amigos recibiendo de ellos las cantidades con que tengan a bien contribuir a la suscripción abierta para socorrernos?

Obra santa será la de estos «abanderados del bien». Algunos ya la están realizando, y con agrado iremos publicando los nombres de cuantos hayan respondido a nuestra súplica, de los que hayan atendido la voz de la caridad.

Por los Maestros cesantes, EL COMITÉ EJECUTIVO.

"ENTRE MONTAÑAS"

Ejemplar. 5.00 pesetas.

CRONICA GENERAL

De Marruecos

Circula el rumor de que los rebeldes se disponen a hostilizar de nuevo, en virtud de órdenes que han recibido.

En las avanzadas se han tomado medidas de vigilancia.

—Cuando paseaba por el muelle del puerto de Melilla fué asesinado el coronel de Intendencia D. José Bienzobas Gironés.

El agresor es un obrero que hace pocos días fué despedido por su mal comportamiento.

De Madrid

En el Congreso habrá hoy un interesante debate para deliberar acerca del nombramiento de la Comisión encargada de investigar las responsabilidades políticas y del plazo que se le ha de dar a ésta para que realice su labor.

Son muy escasos los que tienen fe en esta Comisión, porque, además de estimarse que no conduce más que a diferir la acusación, hay la seguridad de que, por lo menos, son catorce contra siete los diputados que representan a los grupos políticos que se suponen responsables.

A juicio de los políticos que no figuran adscritos a ningún bando partidista, el único procedimiento eficaz y conveniente sería el de la proposición suscrita por catorce diputados o por uno solo haciendo la acusación de una manera concreta.

—Por la tarde se reunieron los ministros en Consejo, y dieron la siguiente nota:

«El Consejo examinó el estado de los debates parlamentarios y trató de la elección de la Comisión del Congreso encargada de emitir dictamen sobre la depuración de responsabilidades.

Fué estudiada la situación de Barcelona, en la que sigue actuando intensamente, con el beneplácito del Gobierno, el nuevo gobernador, señor Portela.

Los ministros de Estado y Guerra dieron cuenta de las noticias de Marruecos, que siguen acusando tranquilidad en todo el territorio.

Se aprobó un proyecto de ley reformando la contribución territorial en su

parte correspondiente a la riqueza urbana, y la distribución de fondos del mes.

A propuesta del ministro de Fomento se aprobaron los expedientes de reparación de los puertos de Palamós y San Feliú de Guixols.

Se despacharon varios expedientes.»

De provincias

En Huesca un incendio destruyó tres casas en la calle de Ramiro el Monje.

Las autoridades han impedido el paso por dicha calle, porque cuatro casas, las fachadas y algunos muros amenazan ruina inminente.

—La situación en Barcelona continúa muy grave. Solamente circularon algunos tranvías por las líneas principales. En la estación de tranvías, dos guardias quisieron cachear a unos huelguistas; uno de éstos se arrojó sobre el guardia Víctor Martín, sujetándole por el correaje, y entonces el compañero le disparó con el mauser, hiriéndole gravísimamente.

Según nota de la Delegación de Policía del distrito de la Concepción, en la litografía de D. Hermenegido Márquez han dejado de trabajar 50 obreros y obreras, a pretexto de que el patrono había adquirido material transportado por la fuerza armada.

—En Bilbao se extiende la huelga de los mineros que rechazan la proposición de cuarenta céntimos de aumento que proponían los patronos.

Extranjero

La Cámara de Diputados francesa aprobó por cuatrocientos sesenta contra ciento seis votos el convenio de Washington sobre la limitación de las Marinas.

—Un aeroplano que se dirigía a Breslau tuvo que aterrizar, por averías en el motor, en el paseo Unter den Linder, de Berlín. El aterrizaje se efectuó sin dificultad.

—En Portugal preparan una gran manifestación de duelo con motivo del entierro del gran poeta Guerra Junqueiro. Los periódicos portugueses dan cuenta del ambiente de religiosidad en que vivió en sus últimos días.